

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA ODONTOLOGIA PARA SIEMPRE ODPAS S.A.  
DEL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas de la tarde con cero minutos, en el Barrio Centenario Calle Oro No. 801 y José Salcedo, se encuentran presentes los accionistas de la empresa ODONTOLOGIA PARA SIEMPRE ODPAS S.A., siendo estos los siguientes: El señor SOLIS CALDERON ANTONIO JAVIER; propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y la señora GARCÉS NARANJO MARCIA JANNETTE; propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta la Señora Garcés Naranjo Marcia Jannette en calidad de Presidenta ad-hoc y actúa de Secretario ad-hoc el Sr. Logroño Sotomayor Guillermo Ezequiel.

La Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, el secretario ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016; y,

**TERCER PUNTO:** Resolver el destino de la empresa considerando la pérdida del ejercicio económico del 2016.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señora Garcés Naranjo Marcia Jannette, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio,

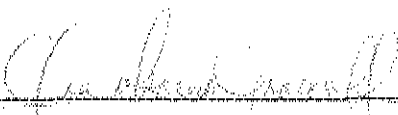
correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

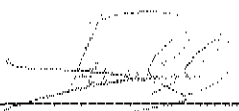
La Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de la empresa basándose en las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2016. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre el destino de la empresa es suspender las actividades económicas sin embargo establece cumplir con las obligaciones ante los entes reguladores hasta que la empresa se liquide. Lo manifestado por la Gerente General es aprobado por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

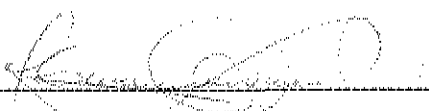
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h00. La señora Garcés Naranjo Marcia Jannette, Presidenta Ad-Hoc y el sr Logroño Sotomayor Guillermo Ezequiel en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor SOLIS CALDERON ANTONIO JAVIER por sus propios derechos y como propietario de US \$ 440,00 en acciones y la señora GARCES NARANJO MARCIA JANNETTE por sus propios derechos y como propietario de US \$ 360,00 en acciones.

  
GARCES NARANJO MARCIA JANNETTE  
ACCIONISTA – PRESIDENTA AD-HOC

  
SOLIS CALDERON ANTONIO JAVIER  
ACCIONISTA

  
LOGROÑO SOTOMAYOR GUILLERMO EZEQUIEL  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA